

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00039946

Al 21 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

19801-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990559791001

RAZON SOCIAL

TROPI UNO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companias), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Companias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Companias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Codigo de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TROPI DOS C.A.	ECUATORIANA	0990559805001		1.200	S/. 1'200.000
2	TROPI TRES C.A.	ECUATORIANA	0990559813001		1.200	1'200.000
3	TROPI CUATRO C.A.	ECUATORIANA	0990559821001		1.200	1'200.000
4	TROPI CINCO C.A.	ECUATORIANA	0990559848001		1.200	1'200.000
5	INDUAUTO S.A.	ECUATORIANA	0990014094001		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/. 5'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil 31 de Diciembre 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Companias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL